ACTA Nº 18
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
24/10/2023

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE TREINTA (9:30) del día VEINTICUATRO de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRÉS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Dra. Natalia P. CARRILLO, Srta. Marisol LUGONES y Sr. Cristian A. MORALES. ----------
---------- Consejera ausente con aviso: Srta. Micaela A. CASTRO. ----------
---------- Consejero ausente sin aviso: Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA. ----------
---------- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. –

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 17

---------- La Sra. Decana deja constancia en la presente, que el Acta Nº 17, correspondiente a la sesión ordinaria del 06 de octubre de 2023, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. ----------

2º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 28958/2023</u>: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Ana María BETANCUR OCHOA - MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/designación del Jurado propuesto.

---------- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación de la Tesis y la defensa oral y pública de la Ing. Agr. Ana María BETANCUR OCHOA, para optar al Grado Académico de Magister en Viticultura y Enología de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, según se detalla a continuación:

Jurados Titulares:

- Dr. Rodrigo E. ALONSO (CONICET – Facultad de Ciencias Agrarias, UNCuyo)
- Dr. Jorge A. PRIETO (INTA Mendoza)
- Dra. Ana C. COHEN (CONICET - Facultad de Ciencias Agrarias, UNCuyo)

Jurados Suplentes:

- Dra. Carina V. GONZALEZ (CONICET - Facultad de Ciencias Agrarias, UNCuyo)
- Dr. Jorge E. PÉREZ PEÑA (INTA Mendoza)

3º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) <u>COMISIÓN DE DOCENCIA</u>

3.1.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 21877/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Biodiversidad 2 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular “Biodiversidad II” del Agrupamiento Académico de Grado del Departamento de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ----------

3.2.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 22033/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Edafología de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular “Edafología” del

Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

3.3.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 27126/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de Readmisión en la Carrera Licenciatura en Bromatología - HERRERA, Brenda Natalia, s/consideración de la solicitud presentada.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la Carrera Licenciatura en Bromatología de la estudiante Brenda N. HERRERA. ----------

3.4.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 27502/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Física II de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Física II" – Cátedra de Física del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

3.5.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 27807/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Prácticas en Bodega de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Prácticas en Bodega" – Cátedra de Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

3.6.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 27808/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Informática Aplicada de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Informática Aplicada" – Cátedra de Cálculo Estadístico del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

3.7.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 27809/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Física I de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Física I" – Cátedra de Física del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

3.8.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 27967/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Evaluación y Mitigación del Impacto Ambiental de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Evaluación y Mitigación del Impacto Ambiental" – Cátedra: Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ----------

3.9.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 28053/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Recurso Agua de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Recurso Agua" – Cátedra: Hidrología Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ----------

3.10.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 28054/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Conservación y Manejo de RNR I de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Conservación y Manejo de RNR I" – del Agrupamiento Académico del Departamento de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ----------

3.11.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 28220/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de LUCERO, Gabriela Susana en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva- interino, s/consideración de la designación presentada.

---------- El Consejero Pablo PIZZUOLO se abstiene de votar por su condición de cónyuge con la postulante. ----------

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Dra. Gabriela S. LUCERO, en un (1) cargo Interino de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

3.12.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 28222/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de DOMINGUEZ, Deolindo en un cargo de Ayudante de Segunda dedicación simple- interino, s/consideración de la designación presentada.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar al Ing. Agrop. Deolindo DOMINGUEZ, en un (1) cargo Interino de Ayudante de Segunda, dedicación simple, en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

3.13.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 28441/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicito derogación de la Ord. 644/2023 del Consejo Directivo, sobre Propuesta de modificación de Reglamentación de Actividades Curriculares Electivas y Optativas en la FCA, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- El Consejero Nicolás CARA explica que la Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH, solicita la derogación de la Ordenanza Nº 644/2023-CD. dado que se ha detectado que el citado documento es inconsistente con la Ordenanza Nº 75/2016 emitida por el Consejo Superior. ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia derogar la Ordenanza Nº 644/2023-CD. que reglamenta los espacios curriculares y las actividades optativas para los estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica y de la Licenciatura en Bromatología de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO. ----------

3.14.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 28939/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Pedido de modularización de Nutrición y Fisiología Humana, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- La Consejera Emilia RAIMONDO informa al respecto. Manifiesta que se solicita la autorización para iniciar la implementación del modularizado en Nutrición y Fisiología Humana en virtud de la actualización del plan de estudios. Se ha contemplado la posibilidad de ofrecer estos cursos de manera conjunta como parte de un plan de transición. Hasta tanto se reforme el plan de estudios, se van a presentar como asignaturas separadas. ----------

---------- Por otra parte, se sugiere otorgar una función crítica a la Lic. en Nutrición Gladys DIP, quien tendrá a cargo el dictado de los espacios curriculares. ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia aprobar la modularización de los espacios curriculares Nutrición y Fisiología Humana. ----------
---------- Por otra parte, autorizar el otorgamiento de un adicional por carácter crítico de la función, hasta fin de año, a un docente para que lleve a cabo el dictado de dichas asignaturas.

3.15.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 29483/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de Curci, Vanesa, en un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, interino, s/consideración de la designación presentada.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Ing. Agr. Vanesa CURCI, en un (1) cargo Interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, en la Cátedra de Enología II e Industrias Afines del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ---

3.16.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 29484/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de QUIROGA, VIVIANA NOELIA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, interino, s/consideración de la designación presentada.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a Dra. Viviana N. QUIROGA, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. --

3.17.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 29780/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de LÓPEZ, LUCAS GABRIEL, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, s/consideración de la designación presentada.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar al Ing. Agr. Lucas G. LÓPEZ, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Agropecuaria y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

b) <u>COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO</u>

3.18.- <u>EE_SUDOCU_FCA_29261/2023</u>: SIIP, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Solicitud de creación - Instituto de Investigación y Desarrollo Gastronómico de la Facultad de Ciencias Agrarias, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión de Interpretación y Reglamento que dice: "Visto analizado el Expte. 29261/2023 esta Comisión considera que la presentación cumple con la reglamentación vigente y recuerda que, una vez aprobada la creación el Instituto, deberá ser ratificada por CS, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 34-Inciso 6 del Estatuto Universitario de la UNCuyo. ----------
---------- En cuanto a los integrantes, como así también la incorporación de AEHGA como miembro pleno, esta Comisión considera debería realizarse una vez que esté creado dicho Instituto." ----------
---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, crear el Instituto de Investigación y Desarrollo Gastronómico de Mendoza en el seno de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. ----------
---------- Remitir el expediente de referencia al Consejo Superior a los efectos de solicitar la ratificación de la creación del mencionado instituto. ----------

c) <u>COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO</u>

3.19.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 2056/2023</u>: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Facundo J. CALDERON - DOCTORADO: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- De acuerdo con el despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Facundo J. CALDERÓN, el título de Doctor en Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

3.20.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 9044/2023</u>: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Manuel Emilio RODRIGUEZ MARQUEZ - DOCTORADO EN AGRONOMÍA: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- De acuerdo con el despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Emanuel E. RODRÍGUEZ MARQUEZ, el título de Doctor en Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -------

---------- A continuación, se analizan las actuaciones de los expedientes 28945 y 26024 en forma conjunta. ----------

3.21.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 28945/2023</u>: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Presenta la propuesta de conformación del Comité Académico de la Maestría en Extensión y Desarrollo Rural (Interinstitucional FCA - INTA). s/consideración de la solicitud de título equivalente.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado que dice: "Nota: 139686/2023: en respuesta a la nota presentada por el Director del Comité Académico de la Maestría en Extensión y Desarrollo Rural M. Sc. Guillermo Ander Egg. Analizados los antecedentes de ambos postulantes a miembros del Comité de la Maestría, se sugiere al CD otorgue mérito equivalente al Lic. Javier Vitale, a solo efecto de conformar dicho Comité y por única vez. ----------

Con respecto al Ing. Agr. Andrés Nieto, se sugiere no se le otorgue mérito equivalente por no cumplir con la reglamentación, Ordenanza Nº 49/2003-CS." ----------

---------- Se produce un breve debate respecto a este tema. El Consejero Nicolás CARA manifiesta que, si bien existen algunas diferencias en la cantidad de antecedentes presentados por ambos postulantes, observa que la principal diferencia radica en el ámbito de desempeño de ellos. Por lo tanto, interpreta que el Director de la Carrera, M. Sc. Ander EGG, requiere la designación de ambos precisamente por sus perfiles específicos, los cuales aportarían al comité desde distintas ópticas. Por esa razón, mociona que se le otorgue el título equivalente también al Ing. NIETO.

Se somete a votación lo siguiente:

Moción A, despacho de Comisión: OCHO (8) votos.

Moción B, propuesta del Consejero Nicolás CARA: DOS (2) votos.

---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, otorgar Título Equivalente al Lic. Javier VITALE requerido a efectos de conformar por única vez el Comité Académico de la Maestría en Extensión y Desarrollo Rural Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Agrarias y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). ----------

3.22.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 26024/2023</u>: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Eleva propuesta de conformación del Comité Académico de la Maestría en Extensión y Desarrollo Rural (Interinstitucional FCA - INTA), s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Dada la resolución del expediente 28945 y teniendo en cuenta que existe una vacante a cubrir en la conformación del Comité Académico, el Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA, propone que se remitan las actuaciones de referencia al Director de la Carrera Maestría en Extensión y Desarrollo Rural, M. Sc. Ander EGG, para que proponga a otro miembro suplente por la Facultad de Ciencias Agrarias. Se aprueba por unanimidad la moción propuesta y se retira el presente expediente del Orden del Día. ----------

3.23.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 29227/2023</u>: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Solicitud AVALA curso de Posgrado - Plant epigenetic regulations and memories: importance for plant development and adaptation to heir environment, s/consideración de la solicitud presentada.

---------- De acuerdo con el despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Agrarias para el dictado del curso "Plant epigenetic regulations and memories: importance for plant development and adaptation to heir environment". El período estimado para el dictado de este será en noviembre del corriente año. ----------

3.24.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30157/2023</u>: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Solicitud de designación como Profesor invitado al Dr. Hernán Ojeda, s/consideración de la solicitud presentada.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar en la categoría de Profesor Invitado al Dr. Hernán OJEDA responsable del dictado del módulo Tecnología Vitícola, el cual forma parte de la currícula de la Maestría en Viticultura y Enología que se dicta en la Facultad de Ciencias Agrarias. El período de la designación se establece entre el 31 de octubre y hasta el 04 de noviembre del presente año. ----------

3.25.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30635/2023</u>: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Eleva renuncia a la Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales de la UNCUYO - ROBY, Osvaldo, s/consideración de la solicitud presentada.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar a partir del 01 de noviembre de 2023 la renuncia presentada por el Mgtr. Héctor Osvaldo ROBY a la Dirección Académica de la Cátedra Libre de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social y la Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales de la UNCUYO. ----------

4º.- Informe de la señora Decana

III Reunión de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS): se realizará el 26 y 27 de octubre de 2023 en la Escuela de Desarrollo Productivo y Tecnológico de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco. La Sra. Decana será acompañada por la Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH y la Directora de la Carrera de Ingeniería Agronómica, M. Sc. Daniela CÓNSOLI. ----------

Reunión con estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables: el encuentro tuvo como fin comunicar y explicar los cambios realizados en el Plan de Estudios de la carrera y la importancia de acreditar la misma.

---------- Siendo las 11:00 ingresan a la sala la Mgtr. María F. NAVARRO, Directora del Proyecto de Articulación de Áreas de Salud de la Universidad Nacional de Cuyo junto con la Lic. en Enfermería, María de los Ángeles FERNANDEZ con el propósito de informar sobre la importancia y el rol que cada miembro de la comunidad universitaria puede aportar en línea con promover y sostener la lactancia materna para las mamás que trabajan y estudian. Por otra parte, las presentantes explican y dan a conocer los “Espacios Amigos de la Lactancia” y los “Locales Amigos de la Lactancia” que la universidad pone a disposición de su comunidad educativa y del público en general. ----------

---------- Los espacios respetados para amamantar o extraer leche están equipados con heladeras para refrigerar, lavatorios, muebles de apoyo y sillones apropiados, estos se encuentran dispuestos en las siguientes instituciones:

- Facultad de Ciencias Médicas, ubicado en el Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitario (CUSFyC). De lunes a viernes de 8:00 a 16:00. Para más información llamar al 2616319498. ----------

- DAMSU, ubicado en el Salón de Usos Múltiples (SUM). De lunes a viernes de 8:00 a 19:30. Para más información comunicarse al teléfono 2612095389. ----------
- Hospital Universitario (planta baja). De lunes a viernes de 8:00 a 19:30. Para asesoramiento se debe solicitar un turno al consultorio de lactancia materna llamando al 08109991029. ----------

---------- En todos los casos deben llevar sacaleche. ----------

---------- Los “Locales Amigos de la Lactancia” son espacios cedidos por algunas instituciones. En el caso de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Bufet adhiere al programa y permite que las madres amamanten a los lactantes, ocupen una mesa y además les ofrecen una infusión resaltando la importancia de la hidratación. ----------

---------- Siendo las ONCE CUARENTA (11:40) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------